

comprendidos en el orden del día, así como el texto íntegro de las propuestas.

Almería, 1 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Durbán Córdoba.—30.998.

LABOTRÓN SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad unipersonal)

Anuncio de disolución con cesión global de Activo y del Activo y del Pasivo a su socio único

A los efectos de lo establecido en los artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, con fecha 1 de junio de 2001, el socio único de «Labotrón Servicios, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), aprobó la disolución de esta sociedad, con cesión global del Activo y del Pasivo a su socio único, «General Electric Clinical Services, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal), cuyo accionista único tomó conocimiento de dicha disolución y en lo menester aceptó la cesión mencionada en idéntica fecha.

Se informa a los acreedores de «Labotrón Servicios, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal) (sociedad cedente), y de «General Electric Clinical Services, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal) (sociedad cesionaria), de su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas. Del mismo modo se informa a los acreedores de ambas sociedades de su derecho a oponerse a la cesión en el plazo y términos previstos en los mencionados artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Barcelona y Madrid a 1 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Labotrón Servicios, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal)».—El Secretario del Consejo de Administración de «General Electric Clinical Services, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal).—30.977.

LE PETIT PARIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Pedro Villar, número 2, el día 29 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, así como la gestión social.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los accionistas su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 5 de junio de 2001.—El Secretario, Alberto Peña Grau.—30.841.

LICORES MALLORQUINES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social, el día 28 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, el 29 de junio

de 2001, a las diecinueve horas quince minutos, en segunda convocatoria, si fuese necesario, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por los Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta, si procede.

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener copia de todos ellos de forma gratuita.

Marratxi, 4 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.459.

LICORISTAS REUNIDOS MALLORQUINES, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los socios de la compañía a la Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social, el día 28 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el 29 de junio de 2001, a las dieciocho quince horas, en segunda convocatoria, si fuese necesario, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por los Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta, si procede.

Los socios tienen derecho a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener copia de todos ellos de forma gratuita.

Marratxi, 4 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.460.

LN DETER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Granja, número 5, de Arganda del Rey, Madrid, el día 30 de junio, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el 1 de julio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores socios pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta general ordinaria.

Arganda del Rey, 11 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.961.

LOCALES Y DOCUMENTOS, S. L. PERFUMERÍA Y CONCESIONES, S. L. ALMACENES RENGEL, S. L. RENAGUI, S. L. PERBYR, S. L. (Sociedades fusionadas)

Anuncio de fusión y escisión

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de socios de las sociedades «Renagui, Sociedad Limitada», «Almacenes Rengel, Sociedad Limitada», «Perbyr, Sociedad Limitada», «Locales y Documentos, Sociedad Limitada» y de «Perfumería y Concesiones, Sociedad Limitada», aprobaron, por unanimidad, en fecha 30 de mayo de 2001, la fusión de las cinco sociedades en una sociedad de nueva creación denominada «Locales y Documentos, Sociedad Limitada» y la posterior escisión total de dicha sociedad resultante de la fusión, con disolución sin liquidación mediante división de todo su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se transmite por sucesión y a título universal a las sociedades beneficiarias de nueva creación «Perfumería y Concesiones, Sociedad Limitada» conservando la denominación de una de las sociedades fusionadas y «Locales y Documentos, Sociedad Limitada» conservando la denominación de la sociedad escendida, de acuerdo con lo establecido por el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil.

La fusión y posterior escisión se acordó sobre la base de los términos y condiciones del proyecto de fusión y escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de La Rioja y en el Registro Mercantil de Navarra. En consecuencia, se hace constar expresamente, de acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión y de escisión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades indicadas de oponerse a la operación proyectada en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión y escisión.

Logroño (La Rioja), 31 de mayo de 2001.—Los Administradores solidarios de «Locales y Documentos, Sociedad Limitada» y de «Perfumería y Concesiones, Sociedad Limitada», Juan Ignacio y José Antonio Rengel Aguirre, Presidente asimismo del Consejo de Administración de «Renagui, Sociedad Limitada» y de «Perbyr, Sociedad Limitada».—El Presidente del Consejo de Administración de «Almacenes Rengel, Sociedad Limitada», Antonio Rengel Méndez.—31.854. y 3.ª 15-6-2001

LONDRES CINCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2001, en el paseo de La Habana, número 16, planta primera, de Madrid, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social del órgano de administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tal efecto.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 6 de junio de 2001.—El Administrador único, Jesús Gómez García.—33.969.

MAÍZ 2000 PROMOCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Administrador único, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Joaquín Turina, 1, local 2, 03580 Alfaz del Pi, el día 30 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todos los socios tienen a su disposición desde este momento y podrán obtener de la sociedad gratuitamente, los documentos que van a ser sometidos a la consideración de la Junta, en el domicilio social, así como a solicitar su envío por correo.

Alfaz del Pi, 2 de mayo de 2001.—El Administrador único, José Ignacio de la Serna de la Garma.—34.020.

MAÍZ 2000 PROMOCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Administrador único, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Joaquín Turina, 1, local 2, 03580 Alfaz del Pi, el día 29 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todos los socios tienen a su disposición, desde este momento, y podrán obtener de la sociedad gratuitamente, los documentos que van a ser sometidos a la consideración de la Junta, en el domicilio social, así como solicitar su envío por correo.

Alfaz del Pi, 2 de mayo de 2001.—El Administrador único, José Ignacio de la Serna de la Garma.—31.240.

MANUFACTURAS DE MONTURAS, PARAGUAS Y SIMILARES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único de la sociedad «Manufacturas de Monturas, Paraguas y Similares, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, calle Dos de Maig, 189-195, el día 30 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del Administrador único, todo ello referido al ejercicio 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 7 de junio de 2001.—El Administrador único, Alfonso Gispert Aceña.—33.848.

MARBLE ORTEGA STONE, S. L.

Se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle Orense, 32, quinto D, de Madrid, a celebrar, en primera convocatoria, el día 30 de junio, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio, a las diecinueve horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 14 de junio de 2001.—El Administrador único, Antonio Ortega Pérez.—33.982.

MARTÍN RODRIGO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en primera y única convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en el domicilio social de la misma, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2000.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados por la Junta general.

Valladolid, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.002.

MEDICAMENTA, S. A.

(Sociedad absorbente)

COMERCIAL SERDA-ESTEVA, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de ambas sociedades, válidamente celebradas con carácter de universales el 7 de junio de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de «Medicamenta, Sociedad Anónima», y «Comercial Serda-Esteva, Sociedad Anónima», mediante la absorción de esta última entidad por

la primera, de conformidad con lo previsto en el artículo 250 de la Ley, por ser la absorbente titular directa de todas las acciones de la absorbida, adquiriendo aquella la totalidad del patrimonio de esta última, que se disuelve sin liquidación, conforme a los Balances de fusión cerrados al día 31 de diciembre de 2000, y de acuerdo con las menciones de los proyectos de fusión de fecha 9 de marzo de 2001, que fueron redactados y suscritos por todos los Administradores de las sociedades intervinientes y depositados en el Registro Mercantil de Zaragoza y Barcelona respectivamente. Las operaciones realizadas por la sociedad se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente a partir del día 1 de enero de 2001.

Se manifiesta la inexistencia de obligacionistas y de titulares de acciones de clases especiales y de derechos especiales distintos de las acciones, y no se va a otorgar ventaja ni privilegio alguno a los Administradores de las sociedades que se fusionan.

Se hace expresa constancia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, del derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de la fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Zaragoza, 7 de junio de 2001.—El Administrador solidario de «Medicamenta, Sociedad Anónima», y de «Comercial Serda-Esteva, Sociedad Anónima», Ramón Arnal Calvo.—33.237. y 3.^a 15-6-2001

MEDIOS Y SERVICIOS TELEMÁTICOS, S. A.

Nota rectificatoria

En el anuncio publicado en el BORME número 107, página 14119, el pasado día 6 de junio de 2001, hay unos errores de transcripción.

En la Junta general ordinaria:

Apartado primero, donde dice: «Presentación, estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, informe de gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias», debe decir: «Presentación, estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias».

En la Junta general extraordinaria:

Apartado primero, donde dice: «Presentación, estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, informe de gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias», debe decir: «Presentación, estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias».

Apartado tercero, donde dice: «Ampliación del capital social en 226.637,10 euros, mediante aportaciones dinerarias en las condiciones que, en definitiva, apruebe la Junta general.», debe decir: «Ampliación del capital social en 225.379,54 euros (37.500.000 pesetas), mediante aportaciones dinerarias en las condiciones que, en definitiva, apruebe la Junta general, incluso la de suscripción incompleta».

Apartado quinto, donde dice: «... el saldo acumulado de 6.689.564 pesetas que tiene pendiente con la sociedad, desde ejercicios anteriores al de 1999...», debe decir: «... el saldo acumulado de 6.689.564 pesetas que tiene pendiente con la sociedad, desde ejercicios anteriores al del 2000...».

Barcelona, 13 de junio de 2001.—El Administrador.—33.993.